



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

932

QUILLON, miércoles 9 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1345

La Obligación Presupuestada 7.1345
DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): **CONTRERAS MORA ANA WALESKA**

9.061.738-9

RUT.:

LA SUMA DE: \$

595.000

SON :

QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ANA WALESKA CONTRERAS MORA, PAGO DE FACTURA N° 576 LICITACION N° 4364-37-L113, SERVICIOS DE AMPLIFICACION Y ALIMENTACION, SE CANCELA LA FACTURA POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR, EFECTUADO EN ESC. EL CASINO, EL 29/08/2013, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 585, DEL 12/08/2013, FINANCIADO CON FONDOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152201001	Para Personas	595.000	9061738-9	-0	
1110201	Banco Estado	595.000	9061738-9		
TOTALES :		595.000	595.000		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

52509000077

1252.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

932.

V°B° TESORERO

NOMBRE

Ariano González

R.U.T.

6496243-1

FIRMA

RECIBI CONFORME